

257092



257092

MEMORIA DESCRIPTIVA

que se acompaña

a la solicitud de

una PATENTE de INVENCION por VEINTE AÑOS en ESPAÑA a

favor de

Don Benito Asurmendi Atondo, residente en Pamplona (Navarra), calle García Castañón nº 2-3º

p o r

"PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUIR PRENDAS TOTALMENTE IMPERMEABLES".

Inventor:- El mismo solicitante de nacionalidad española.

-- MS --



257097

5.- La invención a que se refiere la presente memoria constituye una novedad industrial con características y ventajas que la hacen merecedora del privilegio de explotación exclusiva que por ella se solicita de acuerdo con las prescripciones del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial de 26 de Julio de 1.929, texto refundido, publicado el 30 de Abril de 1.930

10.- Entre las múltiples aplicaciones que los tejidos plastificados han servido a las necesidades de la población económicamente débil, una de las más interesantes, han sido las prendas de bajo costo que sirvieran como abrigo, y al mismo tiempo de protección contra el agua, para quienes tienen que trabajar a la intemperie, utilizar bicicletas, motos, moto-carros.etc, como medio de trabajo, tal como reparto de mercancías,etc.,etc., proporcionándoles este servicio a un precio mínimo comparado con el de cualquiera otra prenda de esta índole.

15.- Un solo inconveniente han presentado éstas, y es el de que con frecuencia por las costuras pasa el agua al interior de la prenda, que después, y precisamente por la impermeabilidad del material, de que están construídas, se corría por capilaridad por el soporte de tejido del interior como por un papel secante, encontrándose el usuario con que tenía mojado todo el interior de la prenda y por tanto dejando esta ineficaz para el uso a que estaba destinada.

20.- El presente invento trata de resolver en forma simplísima este inconveniente, y es sencillamente tratando de lograr una prenda que sea en realidad dos prendas superpuestas, de forma que tanto el exterior como el interior de la prenda presente su superficie totalmente plastificada y por tanto impermeable, sin que su costo se modifique sensiblemente y no pierda su condición de prenda económica.

25.- Para ello cada una de las piezas de que se componga la prenda a construir, será acompañada de otra pieza de idénticas características de material plástico en lámina, que es de bajo costo relativo,

30.-



de por sí, y reuniendo ambas piezas idénticas de forma, se construirá la prenda como si en realidad se tratara de una sola pieza.

5.- Por tanto la prenda así resultante será idéntica que si este doble material fuera uno solo, pero tendrá la ventaja de que tanto por su exterior como por su interior presentará la superficie totalmente impermeable y si alguna humedad pasara a través de la capa exterior quedará entre medio de ambas, porque no podrá traspasar la impermeabilidad de la interior.

10.- Hecha la descripción que antecede, hemos de añadir que las distintas calidades, colores, gruesos, etc., del material empleado, ni las distintas formas de prendas que se construyan, pueden hacer variar la esencia de este invento, que radica en el hecho de construir prendas de vestir utilizando dos superficies plastificadas idénticas una para el exterior y otra para el interior, que se utilizaran tan unidas como si en realidad se tratara de una sola, con el fin de conseguir que la prenda tenga tanto al exterior como al interior una total y por tanto doble impermeabilidad, y que se reivindica en la siguiente

NOTA

20.- En resumen: La Patente de Invención que se solicita recaerá sobre las reivindicaciones que siguen:

25.- 1ª.- Procedimiento para construir prendas totalmente impermeables, caracterizado porque consiste esencialmente en disponer cada una de las piezas de que se componga la prenda a construir y que serán de material plastificado, acompañada de otra pieza de idénticas características, pero de material plástico en lámina, reuniéndose am has piezas como si se tratara de una sola y construyéndose así la prenda completa la cual estará integrada en su totalidad de una doble superficie plastificada, en la cual y en lugares adecuados se

30.- dispondrán aberturas que impidan la formación de cámaras de aire entre



257092

las dobles paredes del conjunto.

2ª.- Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer la Patente de Invención que se solicita: "PROCEDIMIENTO PARA CONSTRUIR PRENDAS TOTALMENTE IMPERMEABLES".

5.-

Todo conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro páginas mecanografiadas .

Madrid, 4 Abril 1.960

ALFONSO UNGRIA

10.-